

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.419/

MAT: APRUEBA CONTRATO NATALY
MEIER CORNEJOS, EDUCADORA
DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN
EL JARDIN INFANTIL "MIS DULCES
PASOS".

LAJA, 08 de mayo 2017.

VISTOS:

- Licencia Médica Maternal N° 2-52459509 de fecha 05.02.17 presentada por la Sra. Cecilia Morales Luna, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- Carta Aviso al Empleador Permiso Postnatal Parental Completo presentada por la Sra. Cecilia Morales Luna, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 3. Contrato de Trabajo: Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, celebrado con fecha 10.04.17.
- 4. Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 10 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Nataly del Carmen Meier Cornejos

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"

Cargo

Educadora de Párvulos

Jornada

44 horas

Inicio

21 de marzo 2017

Hasta

22 de julio 2017

Origen de la vacante

Licencia médica y Permiso Postnatal Parental, Sra. Cecilia

Morales Luna.

Financiamiento

JUNJI

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LALLANM/ AMR/DAQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (4)

- Archivo SSMM/

ALCALDE S

VEADINIR FICA TOLEDO

ALCALDE